



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO EN FECHA 21 DE FEBRERO 2014.-**

En Montefrío, siendo las 18:04 horas del día 21 de febrero de 2014, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los siguientes señores y señoras, miembros de la Corporación Municipal:

1. D<sup>a</sup> PURIFICACIÓN ALZAS ZAFRA (PA)
2. D. MIGUEL ÁNGEL ANGUITA VALERO (Concejal no Adscrito)
3. D. JOSE AVILES AVILES (Portavoz del Grupo Municipal PP)
4. D<sup>a</sup>. ELISABEL CANO MALAGÓN (PSOE)
5. D. ALEJANDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ (PSOE)
6. D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA (Portavoz del Grupo Municipal PSOE)
7. D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO (PSOE)
8. D. ANDRÉS MARIANO GARCÍA VELASCO (PP)
9. D<sup>a</sup>. MARIA ANTONIA MERCADO MERINAS (PSOE)
10. D. JUAN FRANCISCO MORENO PÉREZ (PSOE)
11. D<sup>a</sup>. REMEDIOS OSUNA SERRANO (PSOE)
12. D. JUAN DE DIOS TRUJILLOS PÉREZ (Portavoz del Grupo Municipal PA)
13. Bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ Alcaldesa del Ayuntamiento de Montefrío.

Se encuentra ausente con causa justificada D. JUAN FRANCISCO MORENO PÉREZ; la Corporación actúa asistida por D. José Antonio Cuevas Valenzuela, Interventor Municipal, y por mí, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día**:

1. Ratificación, si procede, de la urgencia de la sesión.
2. Revocación del reconocimiento de dedicación exclusiva al cargo de primer teniente de Alcalde.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

### **1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Al objeto de que sea apreciada la urgencia de la Sesión, la Presidencia explica que es necesario adoptar el acuerdo ahora para que tenga efecto, dado que ha finalizado la baja por maternidad que motivó el nombramiento de Alcalde Accidental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del RD2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la urgencia de la sesión, urgencia que es apreciada por el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que integran el órgano.

### **2. REVOCACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CARGO DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.**

La Presidencia comienza agradeciendo al señor García Moreno, Primer Teniente de Alcalde, la labor desarrollada como Alcalde Accidental, agradecimiento que hace extensivo a toda la Corporación por su trabajo y su comportamiento.



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

---

Toma la palabra el Sr. García Moreno para agradecer tanto a sus compañeros de Gobierno como a todos los miembros de la oposición el trabajo desarrollado y la cordialidad que ha imperado en sus relaciones.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PA para agradecer el trabajo realizado por el hasta ahora Alcalde Accidental.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por el voto unánime de los 12 concejales presentes de los trece que forman el órgano, **ACUERDA**:

**Primero.** Revocar el reconocimiento de dedicación exclusiva al cargo de Primer Teniente de Alcalde, reconocimiento acordado en Sesión Plenaria Extraordinaria de 14 de febrero de 2013, configurándose en consecuencia como cargo sin dedicación.

**Segundo.** Dar traslado del presente acuerdo a los servicios de Intervención Municipal a los efectos oportunos

**Tercero.** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOP y en el Tablón de anuncios municipal, de conformidad con el Art. 75.5 de la LRBRL, 7/85 de 2 de Abril.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 18:10 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

**La Alcaldesa**

**El Secretario**